

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA JURÍDICA
MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JÁCOME

PERIODO RENDIDO
ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2016



π Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

SECRETARÍA JURÍDICA

Como objetivo misional la SECRETARIA JURIDICA está enfocada en la atención y seguimiento de todo tipo de actuaciones que tienen que ver con la legalidad, en la defensa y protección de la Entidad Territorial.

Aprobado el Plan de Desarrollo – GOBIERNO DE LOS CIUDADANAS Y CIUDADANOS 2016 – 2019, es importante señalar que la misión de la Secretaría Jurídica se enmarca en la línea de Gobernanza Democrática, con los siguientes componentes:

- *Gobierno Participativo y Abierto*
- *Gobierno legal y efectivo*

Me voy a permitir identificar los distintos programas del Plan de Desarrollo atendidos por la Secretaría Jurídica, en los subprocesos de la esencia misma de este Despacho, no sin antes advertir que la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga acompaña, orienta y apoya todos los procesos legales del Municipio, en aras de procurar una coherencia en los criterios y fundamentalmente hacer de la transparencia una bandera en busca de recuperar la confianza de la comunidad en sus gobernantes.

En este orden de ideas, a través del proceso implementado por MECI y CALIDAD, es pertinente contarles a los Honorables Concejales que nuestras actuaciones se encuentran distribuidas en subprocesos como más adelante me propongo señalar.



I. ACCIONES CONSTITUCIONALES

Línea: Gobernanza Democrática

Componente: Gobierno Legal y efectivo

Programa: Acciones Constitucionales y Acciones legales

Indicadores

A. Número de estrategias para la prevención del daño antijurídico

B. Número de sistemas de información misional implementadas que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la Secretaría Jurídica

La Constitución de 1991 abre la puerta a la sociedad para que busque el respeto a sus derechos, mediante mecanismos de protección ágiles y efectivos, como la tutela, la acción de cumplimiento y las acciones populares. En este orden de ideas, me referiré a cada una de ellas para señalar cómo ha sido el comportamiento de las acciones constitucionales formuladas en contra del Municipio, anticipándome a decir, que es política de la presente Administración, procurar la protección de los intereses del Municipio sin menoscabar el derecho particular del accionante.

Tenemos implementado el SISTEMA JURIDICO INTEGRAL, a través del cual se hace seguimiento permanente a los procesos judiciales en los que el Municipio es parte y LISTIS DATA herramienta útil de información diaria.

1. ACCIONES CONSTITUCIONALES

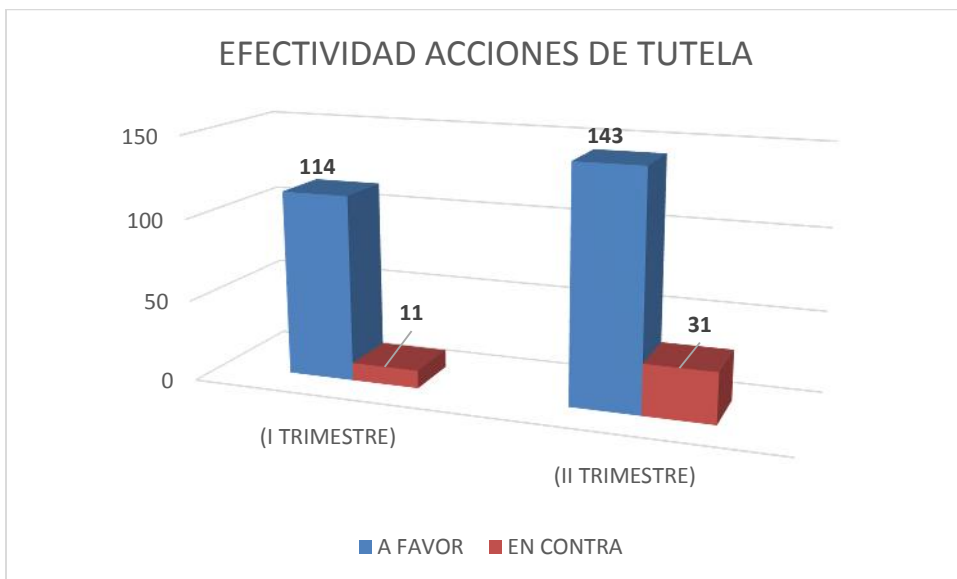
1.1. ACCION DE TUTELA.

A. Número de tutelas falladas Vs Número de tutelas en trámite

| CONCEPTO | CANTIDAD (I TRIMESTRE) | CANTIDAD (II TRIMESTRE) |
|--------------|---------------------------|----------------------------|
| Falladas | 125 | 174 |
| En tramite | 27 | 23 |
| TOTAL | 152 | 197 |



B. Porcentaje de efectividad en el primer semestre de 2016



C. Casos Relevantes

| PERIODO | TEMA | CANTIDAD |
|--------------|---------------------|----------|
| I TRIMESTRE | MOTOTAXISMO | 7 |
| | MATERIA DE VIVIENDA | 80 |
| | REINTEGRO | 2 |
| II TRIMESTRE | NULIDAD DE ACTOS | 20 |
| | MATERIA DE VIVIENDA | 70 |
| | SALUD - SISBEN | 32 |



1.2. ACCIONES POPULARES

En virtud del Decreto Municipal No. 0168 de 2011, el Alcalde delegó en las Secretarías de Despacho la competencia para atender de manera oportuna las Acciones Populares que se promuevan en contra del Municipio.

En este orden de ideas, cada Secretaría de Despacho tiene sus abogados que asumen la Defensa técnica del Ente territorial en esta materia, con el seguimiento y orientación permanente de la Secretaría Jurídica.

A. ACCIONES POPULARES RECIBIDAS EN EL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

| SECRETARIAS | No. ACCIONES POPULARES (I TRIMESTRE) | No. ACCIONES POPULARES (II TRIMESTRE) |
|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| SECRETARIA DE PLANEACION | 4 | 5 |
| SECRETARIA DE INTERIOR | 2 | 0 |
| SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO | 0 | 0 |
| SECRETARIA INFRAESTRUCTURA | 5 | 1 |
| SECRETARIA DE EDUCACIÓN | 1 | 1 |
| SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE | 3 | 2 |
| TOTAL | 15 | 9 |



B. ACCIONES POPULARES ACUMULADOS QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y DELEGADAS POR SECRETARIA.

| SECRETARIAS | ACTIVAS (I TRIMESTRE) | ACTIVAS (II TRIMESTRE) | TEMA RECURRENTE |
|-------------------------------|-----------------------|------------------------|---|
| SECRETARIA DE PLANEACION | 384 | 308 | - Recuperación espacio público (ilegalidad de antejardines) - Instalación de losetas texturizadas y/o infraestructura para personas con discapacidad disminuida. |
| SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | 148 | 118 | - Arreglo de andenes y sardineles - Reparación malla vial Construcción de obras de estabilización |
| SECRETARIA DE INTERIOR | 74 | 61 | - Reubicación y construcciones en riesgo |
| DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO | 53 | 49 | - Recuperación de espacios público (parqueaderos en espacios públicos – vendedores ambulantes) |
| SECRETARIA DE SALUD | 20 | 18 | - Salubridad pública |
| SECRETARIA DE EDUCACION | 9 | 9 | - Derecho a la educación (Deterioro de las instalaciones educativas) |
| SECRETARIA ADMINISTRATIVA | 1 | 1 | - Adecuación de las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga, para personas con discapacidad |
| TOTAL | 689 | 564 | |

D. ACCIONES POPULARES DE VIGENCIAS ANTERIORES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO DE FALLO

La Secretaria Jurídica a través del Subproceso Acciones Populares está realizando un seguimiento a las acciones que se encuentran activas contra del Municipio de Bucaramanga haciendo énfasis en los fallos pendientes de cumplir a través de mesas de trabajo



coordinadas con las diferentes secretarías. Es importante resaltar el interés de la Secretaría de Planeación al reducir significativamente las Acciones Populares pendientes de cumplimiento de fallo.

| SECRETARIAS | No. FALLOS ACUMULADOS POR CUMPLIR (I TRIMESTRE) | No. FALLOS ACUMULADOS POR CUMPLIR (I SEMESTRE) |
|-------------------------------|---|--|
| SECRETARIA DE PLANEACION | 196 | 144 |
| SECRETARIA DE INTERIOR | 38 | 32 |
| SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO | 36 | 35 |
| DEFENSORIA DE INFRAESTRUCTURA | 31 | 13 |
| SECRETARIA DE EDUCACIÓN | 2 | 3 |
| SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE | 1 | 1 |
| TOTAL | 304 | 228 |

1.3. ACCIONES DE CUMPLIMIENTO

La Ley 393 de 1997, la cual desarrolla el art. 87 de la Constitución Política, establece el mecanismo para que toda persona pueda acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de normas aplicables con fuerza material de ley o acto administrativo. El trámite de la acción de cumplimiento es adelantado con prelación por el Juez, por eso la decisión es dictada dentro de los veinte días siguientes a la admisión de la petición.

En la administración Municipal durante el primer semestre de 2016 se han recibido y atendido las siguientes Acciones de cumplimiento:

| TIPO DE ACCION | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | TEMA RECURRENTE |
|------------------------|-------------|--------------|-----------------------|
| Acción de Cumplimiento | 5 | 3 | - Cumplimiento de Ley |



2. PROCESOS JUDICIALES - DEFENSA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Secretaría Jurídica a través de los abogados vinculados a la Administración Municipal, para ejercer la defensa del Municipio, participan de manera proactiva en la definición de criterios claros que respalden la oportuna asistencia del Municipio frente a las demandas que le son formuladas.

Se encuentran ubicados en una sala adecuada para ellos, que les permite interactuar en los diferentes temas jurídicos, revisar las decisiones jurisprudenciales, adoptando líneas comunes de defensa del Municipio.

A. PROCESOS JUDICIALES QUE INGRESARON EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2016

| TIPO DE ACCION JUDICIAL | CANTIDAD (I TRIMESTRE) | CANTIDAD (II TRIMESTRE) |
|--|------------------------|-------------------------|
| Nulidad y restablecimiento del derecho | 50 | 96 |
| Reparación directa | 6 | 8 |
| Ejecutiva | 2 | 1 |
| Ordinario laboral | 3 | 8 |
| Procesos Penales | 8 | 15 |
| Acciones de Inconstitucionalidad | 0 | 1 |
| Cobro Coactivo | 3 | 2 |
| Especial fuero Sindical | 0 | 1 |
| Simple Nulidad | 3 | 2 |
| Revisión acuerdos | 1 | 2 |
| Repetición | 1 | 0 |
| TOTAL | 77 | 133 |

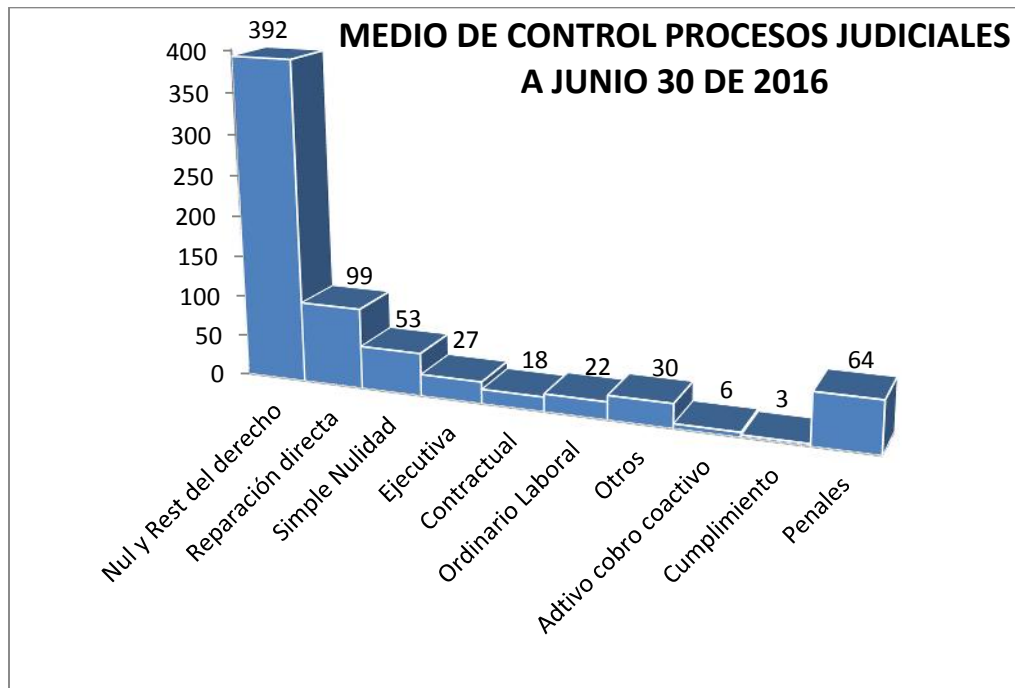


B. PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS

Los procesos judiciales activos a 30 de Junio de 2016 (incluyendo vigencias anteriores), son:

| MEDIOS DE CONTROL | CANTIDAD | TEMA RECURRENTE |
|----------------------------------|------------|---|
| Nul y Rest del derecho | 392 | <ul style="list-style-type: none"> - Prima de Servicios - Reliquidación Pensión Jubilación - Reconocimiento sanción moratoria (cesantías) - Indemnización por enfermedad profesional - Contrato Realidad |
| Reparación directa | 99 | - Falla Prestación de Servicio |
| Simple Nulidad | 53 | - Nulidad actos administrativos |
| Ejecutiva | 27 | - No pago de obligaciones |
| Contractual | 18 | - Incumplimiento de Contratos |
| Ordinario Laboral | 22 | <ul style="list-style-type: none"> - Reintegro - Reconocimiento de Salarios y prestaciones sociales |
| Otros | 30 | <ul style="list-style-type: none"> - Abreviado de Servidumbre - Laudo Arbitral - Controversia Contractual - Ordinario Divisorio - Nulidad Electoral - Prevaricato por omisión - Restitución de Inmueble - Declarativo ordinario |
| Administrativo de cobro coactivo | 6 | - Impuestos y contribuciones |
| Penales | 64 | |
| TOTAL | 714 | |





C. PROCESOS PENALES ACTIVOS

A junio 30 de 2016 se atienden 64 procesos penales, los cuales se encuentran en diferentes etapas así:

| ETAPA | PROCESOS ATENDIDOS A MARZO 30 DE 2016 | PROCESOS ATENDIDOS A JUNIO 30 DE 2016 |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Audiencia de Preacuerdo | 1 | 2 |
| Fallo Primera Instancia en contra | 1 | 0 |
| Fijación en lista | 1 | 0 |
| Audiencia de allanamiento | 2 | 3 |
| Audiencia de reparación Integral y sentencia | 2 | 0 |



| ETAPA | PROCESOS ATENDIDOS A MARZO 30 DE 2016 | PROCESOS ATENDIDOS A JUNIO 30 DE 2016 |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Conciliación solicitud en estudio | 3 | 0 |
| Radicado | 3 | 0 |
| Audiencia de juicio oral | 5 | 0 |
| Audiencia de formulación de acusaciones | 7 | 7 |
| Audiencia de Imputación | 10 | 9 |
| Audiencia de Preclusión | 11 | 11 |
| Audiencia Preparatoria | 13 | 16 |
| Audiencia Formulación de acusación | 0 | 7 |
| Notificación | 0 | 7 |
| Auto en trámite | 0 | 1 |
| Audiencia Reparación integral y sentencia | 0 | 1 |
| TOTAL | 59 | 64 |

D. PASIVO CONTINGENTE

Se continúa con la aplicación de la Metodología de Valoración establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para el cálculo del pasivo contingente, el cual asciende a la suma de \$186.647.058.967, con corte a junio 30 de 2016 y corresponden a 948 procesos activos.

| FACTOR DE RIESGO | PASIVO CONTINGENTE (CORTE A MARZO 30 DE 2016) | | PASIVO CONTINGENTE (CORTE A JUNIO 30 DE 2016) | |
|------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|
| | CANTIDAD | CUANTÍA | CANTIDAD | CUANTÍA |
| Eventual | 71 | \$ 85.754.634.533 | 75 | \$ 74.088.506.068 |
| Probable | 133 | \$ 44.839.065.926 | 155 | \$ 49.679.644.783 |
| Remoto | 636 | \$ 10.888.739.896 | 718 | \$ 62.878.908.116 |
| TOTAL | 840 | \$141.482.440.355 | 948 | \$186.647.058.967 |



3. CONCILIACIONES

A. SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN

Durante el primer semestre se recibieron 452 solicitudes de Conciliación, las cuales se estudiaron y se obtuvo el siguiente resultado

| MEDIOS DE CONTROL | Conciliaciones recibidas I trimestre | | Conciliaciones recibidas II trimestre | |
|------------------------|--------------------------------------|-------------|---------------------------------------|-------------|
| | NO CONCILIADAS | CONCILIADAS | NO CONCILIADAS | CONCILIADAS |
| Nul y Rest del derecho | 200 | 0 | 163 | 0 |
| Reparación Directa | 13 | 0 | 22 | 2 |
| Contractual | 3 | 0 | 13 | 0 |
| Ordinario Laboral | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Ejecutivo | 0 | 2 | 1 | 2 |
| Acción Popular | 9* | 0 | 19* | 1** |
| TOTAL | 230 | 2 | 218 | 5 |

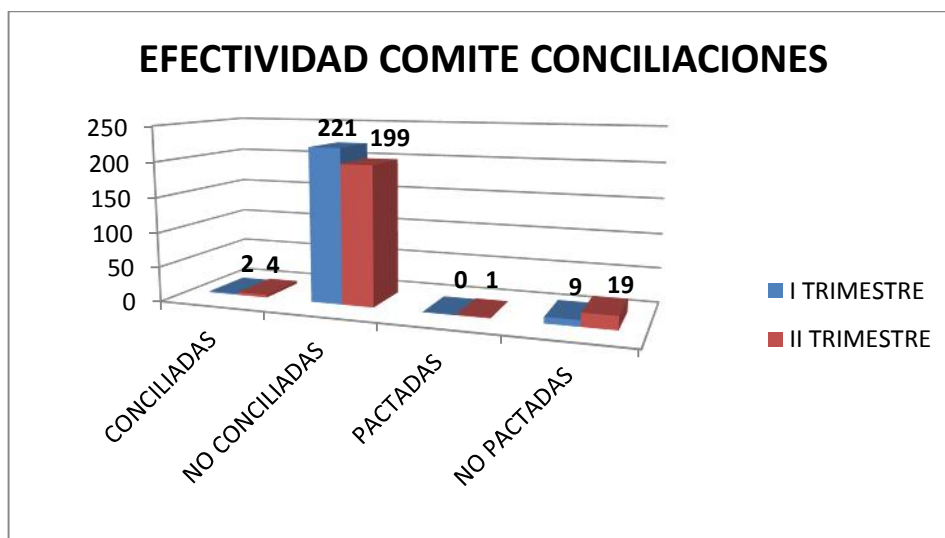
*Acciones Populares NO PACTADAS

** Acciones Populares PACTADAS

En tema recurrente de las conciliaciones estudiadas en el II trimestre de 2016, por parte del comité de conciliaciones es: Pacto de Cumplimiento



B. EFECTIVIDAD COMITÉ DE CONCILIACIONES



C. EGRESOS

En temas de Egresos se recibieron:

| EGRESOS | CANTIDAD |
|----------------------------|-----------|
| Recibidos para estudio | 40 |
| Remitido a Control Interno | 1 |
| TOTAL | 41 |

| EGRESOS | |
|------------------------|--|
| Tema recurrente | Costas y agencias en derecho de acciones populares |
| Monto total de egresos | \$32'904,899 |



D. COMITÉS DE CONCILIACIÓN CELEBRADOS

Siguiendo las directrices del Decreto 1716 de 2009 el Comité de Conciliación se reúne semanalmente en las dependencias de la Secretaría Jurídica y señala parámetros para las diferentes audiencias previamente fijadas por los juzgados y Procuraduría, por tanto en el segundo trimestre, se efectuaron las siguientes reuniones de comité

| REUNIONES COMITÉ DE CONCILIACIÓN | |
|----------------------------------|------|
| I Trimestre | 13* |
| II Trimestre | 16** |

*9 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias en el primer trimestre

**11 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias en el segundo trimestre

E. PREVENCIÓN DAÑO ANTIJURIDICO

| FECHA | DIRIGIDO A: | TEMA |
|--------------------|--|--|
| Febrero 03 de 2016 | Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina | Necesidad de profundizar temas y complementar solicitudes de conciliación |
| Marzo 5 de 2016 | Subprocesos Secretaría Jurídica | Remisión políticas de Prevención de cada Subproceso |
| Mayo 16 de 2016 | Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina | Reiterando requisitos para solicitudes de conciliación |
| Junio 20 de 2016 | Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina | Solicitud de información de procesos y acciones populares para la prevención del daño antijurídico |
| Junio 23 de 2016 | Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina | Solicitud de información de procesos y acciones populares para la prevención del daño antijurídico |



4. ASUNTOS LEGALES

Durante el segundo trimestre de 2016, la atención a las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración respecto a los asuntos allegados al despacho, han sido atendidos de forma eficaz y oportuna, por lo cual no hay represamiento por temas relacionados a este subproceso.

Se atendieron los siguientes asuntos legales:

| ASUNTOS LEGALES | CANTIDAD (I TRIMESTRE) | CANTIDAD (II TRIMESTRE) |
|--------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Concejo Municipal | 6 | 10 |
| Concepto Jurídico | 11 | 22 |
| Recursos de Apelación | 13 | 31 |
| Circulares /copias /citaciones | 215 | 170 |
| Actos administrativos | 234 | 226 |
| Otros * | 357 | 291 |
| TOTAL | 836 | 750 |

*Solicitudes informales, solicitudes pago costas procesales, solicitudes entes de control, citaciones, cumplimiento de fallos, revisión de actas, entre otros.

5. CONTRATOS

La Secretaría Jurídica continúa el acompañamiento en la estructuración de las modalidades de selección y tipología contractual.

En el segundo trimestre del año se revisaron y dimos viabilidad jurídica así:



| PROCEDIMIENTOS | CANTIDAD (I TRIMESTRE) | CANTIDAD (II TRIMESTRE) | TEMA RECURRENTE |
|---|------------------------|-------------------------|---|
| Derechos de Petición | 47 | 35 | - Conceptos - Información |
| Revisión y Asesoría procesos de Prestación de Servicios | 100 | 233 | - Contrato Prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión |
| Asesoría Jurídica | 82 | 108 | - Comités - Apoyo Jurídico a las Diferentes dependencias de la Alcaldía - Mesas de Trabajo - Reuniones Específicas |
| Viabilidades Jurídicas | 26 | 130 | - Licitaciones - Mínima Cuantía - Selección abreviada - Contratación Directa |

A. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

| Dependencia Contrato | Total Semestre 2015 | | Total Semestre 2016 | | Variación Semestre 2016 - 2015 | | |
|---------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------|
| | Número de Contratos | Valor | Número de Contratos | Valor | Número de Contratos | Reducción económica | % |
| Despacho Alcalde | 67 | \$ 1.013.500.000 | 29 | \$ 775.500.000 | -56,72% | -\$ 238.000.000 | -23,48% |
| Secretaria Administrativa | 415 | \$ 5.157.100.000 | 156 | \$ 2.233.900.000 | -62,41% | -\$ 2.923.200.000 | -56,68% |
| Secretaria de Desarrollo Social | 404 | \$ 4.295.300.000 | 76 | \$ 946.500.000 | -81,19% | -\$ 3.348.800.000 | -77,96% |
| Secretaria de Educación | 161 | \$ 1.788.400.000 | 28 | \$ 320.600.000 | -82,61% | -\$ 1.467.800.000 | -82,07% |
| Secretaria de Hacienda | 279 | \$ 3.232.900.000 | 66 | \$ 911.000.000 | -76,34% | -\$ 2.321.900.000 | -71,82% |
| Secretaria de Infraestructura | 197 | \$ 2.806.600.000 | 39 | \$ 722.100.000 | -80,20% | -\$ 2.084.500.000 | -74,27% |
| Secretaria de Planeación | 215 | \$ 2.396.100.000 | 77 | \$ 1.054.100.000 | -64,19% | -\$ 1.342.000.000 | -56,01% |
| Secretaria de Salud Y Ambiente | 209 | \$ 2.451.900.000 | 76 | \$ 1.050.500.000 | -63,64% | -\$ 1.401.400.000 | -57,16% |
| Secretaria del Interior | 404 | \$ 4.522.640.000 | 131 | \$ 1.743.500.000 | -67,57% | -\$ 2.779.140.000 | -61,45% |
| Secretaria Jurídica | 121 | \$ 2.279.300.000 | 18 | \$ 364.000.000 | -85,12% | -\$ 1.915.300.000 | -84,03% |
| Total general | 2472 | \$ 29.943.740.000 | 696 | \$ 10.121.700.000 | -71,84% | -\$ 19.822.040.000 | -66,20% |



B. PROCESOS ADELANTADOS POR CONVOCATORIA PUBLICA

Dentro de los procesos de convocatoria pública celebrados durante el primer semestre de 2016, se encuentran:

| OBJETO DEL CONTRATO | PROCESO No. | MODALIDAD | VALOR | No. DE OFERENTES |
|--|--------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Póliza de vida Ediles | SDS-SAMC-001-20166 | Abreviada de menor cuantía | \$ 220.704.925 | 4 |
| Interventoría al mantenimiento de las instalaciones donde funcionan el centro de policía metropolitana de Bucaramanga | SI-CM-002-2016 | Concurso de méritos abierto | \$ 88.392.000 | 14 |
| Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental de salud ocupacional y seguridad industrial de la prestación de servicios de alumbrado público en el municipio de Bucaramanga | SI-CM-001-2016 | Concurso de méritos abierto | \$ 685.124.072 | 3 |
| Cuadrillas de poda para el despeje de luminarias y redes que interfieren con el alumbrado público en el municipio de Bucaramanga | SI-SAMC-001-2016 | Selección abreviada menor cuantía | \$ 280.373.944 | 7 |
| Cuadrilla de mantenimiento del Alumbrado Público | SI-LP-001-2016 | Licitación Pública | \$ 1.750.038.784 | 6 |
| Programa de Alimentación Escolar | SDS-LP-001-20166 | Licitación Pública | \$ 7.707.056.750 | 9 |
| Transporte escolar | SEB-SASIP-001-2016 | Subasta Inversa | \$ 1.728.801.360 | 6 |
| Servicio de aseo en las instituciones educativas de Bucaramanga | | Acuerdo Marco - tienda virtual | \$ 1.535.440.015 | 6 |
| Servicio de Vigilancia para las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga y puntos Vive Digital | SEB-LP-001-2016 | Licitación Pública | \$ 2.954.448.742 | 5 |



| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|------------------|---|
| Prestación de los servicios especializados de vigilancia y seguridad privada con arma, sin arma, medios tecnológicos y medio canino para la protección de las personas y bienes que permanecen en las diferentes sedes de la administración central municipal y donde la entidad los requiera | SA-LP- No. 01-2016 | Licitación Pública | \$ 2.214.016.454 | 6 |
|---|--------------------|--------------------|------------------|---|

II. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA ETICA PUBLICA

Línea: Gobernanza Democrática

Componente: Gobierno Legal y efectivo

Programa: Cultura de la Legalidad y la Ética pública

a. Indicador: Número estrategias de gobierno implementadas y mantenidas para la promoción y adopción de la Cultura de la legalidad y la integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía

Se diseñó un tablero de control para dar seguimiento a las metas y actividades relacionadas con la implementación de la estrategia de Cultura de Legalidad y la Integridad para Colombia, en esa programación se encuentra el acompañamiento a para la actualización al Código de Ética de la entidad, así como el apoyo a las actividades de inducción y reinducción al cual será sometido todo el personal de planta y contratista en conjunto con la Secretaría Administrativa y la Oficina de Control Interno.

b. Número de capacitaciones realizadas en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.

La Secretaría Jurídica ha promovido sendas capacitaciones en materia de contratación estatal así:



Marzo 03 de 2016: Planeación y etapa precontractual – Estudios previos y análisis del sector

Conferencista: Jorge Pino Ricci

Junio de 2016. Formulación de Proyectos, integración del proyecto al trámite contractual (fueron 4 módulos de capacitación)

1r módulo: Junio 10 de 2016, Secretarías de Planeación, Jurídica, Desarrollo Social, Interior, Defensoría Espacio público

2º módulo: Junio 14 de 2016, Secretarías de Educación, Salud, Administrativa, INVISBU, Despacho

3r módulo: Junio 15 de 2016, Secretaría de Hacienda, Infraestructura

4º módulo: Junio 15 de 2016, Secretaría de Interior, Administrativa, TIC

Junio 28 de 2016 Pautas generales impartidas por la Secretaría Jurídica para el personal que atiende asuntos de contratación

Junio 29 de 2016: Reglas de subsanabilidad, contratos de prestación de servicios, Consultoría, Interventoría y Supervisión.

Conferencista: Dr. Jorge Pino Ricci

c. Número de estrategias de comunicaciones pedagógicas implementadas y mantenidas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias

Mediante jornadas pedagógicas, este Despacho se propone fortalecer el conocimiento de lo público para adoptar posturas enmarcadas en el sentido de la ética. Es por ello que consideramos de gran importancia trabajar en temas presupuestales de interés general para el funcionario público, realizando una capacitación en tal sentido:

- Mayo 27 de 2016 Asuntos de Presupuesto: Rentas, Fondos especiales, Fondos Comunes. Partidas de inversión en el Plan de Desarrollo

Conferencista: Aquileo Cáceres Chipagra



III. GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO

Línea: **Gobernanza Democrática**

Componente: **Gobierno Participativo y Abierto**

Programa: **Gobierno Transparente**

a. Número de informes de contratación pública elaborados y difundidos

En cumplimiento de lo previsto en el indicador, la Secretaría Jurídica ha cumplido con la publicación en la web (<http://piloto.bucaramanga.gov.co/portal3/informes-de-contratacion/>) de los informes de la contratación del Municipio, así:

| INFORME CONTRATACIÓN | DE | FECHA PUBLICACION |
|-------------------------|----|---------------------|
| I Trimestre | | 11 de Abril de 2016 |
| II Trimestre | | 14 de Julio 2016 |

b. Número de registros implementados y mantenidos actualizados en línea de intereses privados de los secretarios y sub-secretarios así como de los asesores de despacho del alcalde.

A la fecha contamos con el registro actualizado de la declaración de bienes por parte de Secretarios de Despacho, Subsecretarios y Asesores, información que se encuentra publicada en la página web institucional cuyo link es <http://piloto.bucaramanga.gov.co/portal3/registro-de-intereses/>

c. Número de planes de la excelencia formulados e implementados por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones

En lo que tiene que ver con Transparencia, la Secretaría Jurídica ha iniciado la elaboración del Proyecto denominado: *“Mejoramiento Gobierno Transparente, Cultura de la Legalidad y Ética Pública en el Municipio de Bucaramanga”*. a través del cual se busca mejorar el Índice de Transparencia de Entidades Públicas (ITEP), proyecto que contempla dentro de sus



objetivos el emitir las directrices necesarias para mejorar el desempeño de la administración, modificaciones y ajustes a página web, publicación de archivos, directriz sobre gestión documental y presentación de documentos de consulta para la ciudadanía.

Durante el primer semestre 2016, el municipio recibió por parte de la entidad Transparencia Por Colombia (TPC) el formulario para la evaluación preliminar (vigencia 2015-2016) el cual fue validado en junio de 2016 y se espera los resultados de esta evaluación en el III trimestre de 2016.

d. Número de estrategias integrales de gobierno actualizadas para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la ley 1712 de 2014 de transparencia y de derecho de acceso a la información pública.

A la fecha se ha venido acompañando a la oficina TIC's en la presentación de propuestas para la convocatoria adelantada por el Gobierno Nacional a través del programa InpulsA, donde se busca con esos recursos implementar una verdadera política de "TIC's Gestión" que permita dar acceso a datos abiertos de la entidad, además se está realizando el acompañamiento de la actualización de la página web institucional.

e. Número de Manuales de Contratación actualizados

Nos encontramos en el trabajo de actualizar el Manual de Contratación expedido mediante Decreto 280 de Diciembre 30 de 2013, con el fin de incluirlo en las capacitaciones de actividades de inducción y reinducción de personal con el fin de manejar en la entidad protocolos estándares de manejo de la información.

